NOTA DNCP/DNC/N° 7980 **/ 2017**

Asunción, 11 de abril de 2017

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO CD "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO" **INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 309637 EN FECHA (7/04/17) ID N°** 330730 **REPARO.-**

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Escobar
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1-La vigencia de contrato que figura en el sistema, pliego página 24 y la pro forma remitida, no coincide con lo establecido en el pliego estándar.

2-Pliego Página 5 Punto 7: correspondería indicar no aplica en este punto?

3-Pliego Páginas 10 y 11: se adecua al objeto del llamado el criterio que figura en este punto?

4-Pliego página 10 Inc. e): la convocante solicita documentos que los potenciales oferentes deben presentar para acreditar la experiencia, pero no se ha establecido qué criterios tendrán en cuenta para determinar dicha capacidad.(*a modo de referencia se indica lo siguiente: Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio y /o bienes de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.).*

5-Pliego página 10 punto 4: este punto está incompleto.

6-Pliego página punto 6: sugerimos omitir la frase por ejemplo puesto que se trata de una instrucción para el funcionario encargado de preparar el pliego.

7-Ppliego página 13: no se ha indicado el plazo de ejecución de la obra.

8-Pliego página 14 punto 5: sugerimos omitir las instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego.

9-Pliego página 15 punto 12: no se ha llenado este punto.

10-Pliego página 17 punto 15: no se ha llenado este punto.

11-Pliego página 18 punto 15: "Plazo para la presentación de la factura: 2 días, una vez aprobado el certificado", sugerimos ampliar este punto (certificado de...?).

12-Pliego página 18 punto 16: sugerimos omitir las instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego y llenar correctamente este punto.

13-Pliego página 18 punto 18: este punto está incompleto.

14-Pliego página 18 y 19: estos puntos están incompletos.

15-Pliego pagina 23 punto 23: sugerimos omitir las instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego y llenar correctamente este punto.

16-Pliego página 25 punto V: no se ha llenado este punto.

Huth Recier
Departamento de Atención a Municipalidades
DNCP - DNC

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora OPE - DNC

Abog. Énida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles

Ruth Maciel
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control-DNC

Lic. Gabriela Ubal
Coordinadora SBE

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/RM